

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA**  
**"ELANHOLD S.A."**

En la ciudad de Cuenca, el 27 de marzo del 2019, a las 10H00 en el edificio ubicado en la Av. Gil Ramírez Dávalos 5-32 y Armenillas, haciendo uso del derecho y facultad que concede la Ley y los Estatutos de la compañía, se reúnen los accionistas de la compañía a saber:

**JUAN ELJURI ANTÓN** propietario de noventa mil acciones ordinarias y nominativas de un dólar de Estados Unidos de América, cada una; **HENRY ELJURI ANTÓN** propietario de noventa mil acciones ordinarias y nominativas de un dólar de Estados Unidos de América, cada una; **OLGUITA MARÍA EULAJA ELJURI ANTÓN** propietaria de noventa mil acciones ordinarias y nominativas de un dólar de Estados Unidos de América, cada una; **GLADYS ELJURI ANTÓN** propietaria de noventa mil acciones ordinarias y nominativas de un dólar de Estados Unidos de América, cada una; y la compañía **ARHUS UNIVERSAL CORP. LTD.**, por medio de su apoderado señor Guillermo Arturo Astudillo, propietario de noventa mil acciones ordinarias y nominativas de un dólar de Estados Unidos de América, cada una.

Con lo que se encuentra presente el cien por cien del capital social suscrito y pagado de la compañía, esto es cuatrocientos cincuenta mil dólares de Estados Unidos de América; de conformidad al Art. 238 de la Ley de Compañías, los accionistas por unanimidad resuelven constituirse en Junta General y Universal. Se encuentra presente la Comisaría de la compañía, la CPA Jessica Magaly Patiño Álvarez.

Preside la sesión la señora Gladys Eljuri Antón, Presidenta de la compañía y actúa como secretario el Sr. Juan Eljuri Antón, Gerente General.

La Sra. Presidenta dispone que por secretaría se de lectura al Orden del día a tratarse en esta Junta el mismo que es como sigue:

1. Conocer y resolver sobre el informe de la Administración.
2. Conocer el informe por el año 2018 del Comisario de la empresa.
3. Conocer el Informe anual del Auditor Externo.
4. Conocer y resolver sobre los Balances Generales, Estados Financieros y más anexos correspondientes al ejercicio económico del año 2018; y resolver sobre el destino de los resultados del ejercicio.
5. Designación de Auditor Externo de la Compañía.
6. Designación de Comisario de la Compañía.
7. Conocimiento y en su caso aprobación del Manual de Políticas Contables de la empresa.

La Junta, por unanimidad, aprueba el orden del día anteriormente detallado y la Presidencia dispone se pase a tratarla:

**PRIMERO: Conocer y resolver sobre el informe de la Administración.-** En lo referente a este primer punto del orden del día, se dispone que por secretaría se dé lectura al informe de la administración; una vez leído, la Junta, por unanimidad lo aprueba en todas sus partes. Se deja constancia de que administración no votó.

**SEGUNDO: Conocer el informe por el año 2018 del Comisario de la empresa.-** Respecto de este punto, Presidencia dispone la lectura del informe de la Comisaría de la compañía, el mismo se da por conocido y es aprobado por unanimidad. Se deja constancia de que administración no votó.



**TERCERO: Conocer sobre el Informe anual del Auditor Externo.-** Con referencia a este punto, una vez leído el Informe del Auditor Externo por el ejercicio económico terminado al 31 de diciembre de 2018, la junta de forma unánime lo aprueba en todas sus partes. Se deja constancia de que administración no votó.

**CUARTO: Conocer y resolver sobre los Balances Generales, Estados Financieros y más anexos correspondientes al ejercicio económico del año 2018; y resolver sobre el destino de los resultados del ejercicio.-** Con relación a este punto del orden del día de la presente Junta, y luego de ser explicadas por los Administradores de la compañía ciertas inquietudes realizadas por los accionistas reunidos y conocidos todos los documentos, los accionistas resuelven aprobarlos en todas sus partes. Se deja constancia de que administración no votó.

La Presidenta sugiere a la Junta que el total de las utilidades correspondientes al ejercicio económico del año 2018, sean compensadas con las Pérdidas Acumuladas de ejercicios anteriores; sugerencia que es aprobada por unanimidad.

Adicionalmente el Presidente sugiere que la cuenta "Superávit por Revaluación de Activos" sea compensada con las Pérdidas Acumuladas de ejercicios anteriores; sugerencia que es aprobada por unanimidad.

Finalmente el Presidente manifiesta que es necesario aclarar que de la cuenta contable: "Por Pagar a Socios" corresponde a cada socio los siguientes valores:

	USD
<b>Total "Por pagar a Socios"</b>	<b>3,555,309.75</b>
Arhus Universal Corp. Ltd.	711,061.95
Eljuri Antón Gladys Mary	711,061.95
Eljuri Antón Henry	711,061.95
Eljuri Antón Juan Gabriel	711,061.95
Eljuri Antón Olguita Maria Eulalia	711,061.95

Por tanto sugiere que se autorice la a sub-clasificación de esa cuenta en dichos términos; sugerencia que es aprobada por unanimidad.

**QUINTO: Designación de Auditor de la compañía.-**

Para proceder a la elección de Auditor Externo, la administración, presenta a la Junta la siguiente terna:

- Ing. Saúl Vázquez León.- Nexo Auditores
- Sacoto & Asociados Auditores / Consultores
- MBA Patricio Sempértegui.

Por unanimidad la Junta designa para Auditor Externo, al Ing. Saúl Vázquez León - Nexo Auditores, cuyo trabajo y condiciones económicas serán las más apropiadas para la empresa y para el caso de no llegarse a un acuerdo, los administradores de la compañía quedan autorizados para realizarlo con la persona natural o jurídica que estimen más conveniente para los intereses de la Compañía, negociando y suscribiendo en los mejores términos para la compañía, el contrato respectivo para el próximo Ejercicio Económico.

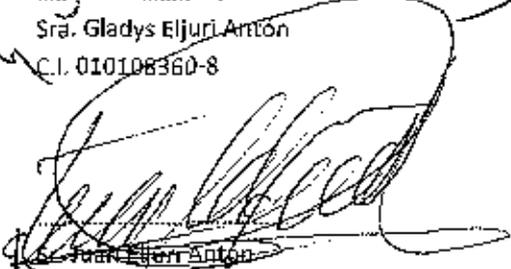
**SEXTO: Designación de Comisario Principal y Suplente de la compañía.-** En relación con este punto del orden del día de la presente Junta, todos los accionistas presentes resuelven de manera unánime, elegir

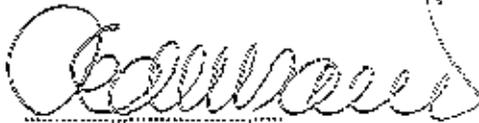
como Comisario Principal de la compañía, al CPA Gabriel Landi Pacurucu, por el lapso de un año plazo, notificación enviada a su dirección ubicada en la Vega Muñoz 3-73 y Vargas Machuca. Y como comisario suplente designar a la Señora Diana Paulina Padilla Delgado.

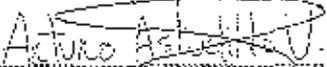
**SÉPTIMO: Conocimiento y en su caso aprobación del Manual de Políticas Contables de la empresa.-**  
Una vez leído el Manual de Políticas Contables de la empresa, la junta la aprueba por unanimidad.

Todos los documentos que se han leído y aprobado pasan a formar parte del Expediente de Actas de Juntas.

Resueltos de esta forma, todos los puntos del orden del día de la presente Junta, la Presidencia concede un receso, a efectos de que mediante Secretaría se redacte el acta. Se reinstala la sesión, se da lectura al acta, la misma que es aprobada por la junta en forma unánime, siendo las 10H30 se da por terminada la sesión, para constancia de lo cual firman al pie.

  
Sra. Gladys Eljuri Antón  
C.I. 010108360-8  
  
~~Juan Eljuri Antón~~  
C.I. 010071304-9

  
Sra. Olga Eljuri Antón  
C.I. 010074145-3  
  
Dr. Henry Eljuri Antón  
C.I. 010004263-9

  
Sr. Guillermo Arturo Astudillo Villacis  
p. ARHUS UNIVERSAL CORP.

